

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

c) Número de expediente: 032VC0220BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Sierra.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 200.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.

c) Importe de adjudicación: 190.500,00 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

c) Número de expediente: 022VC0180BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Torrecilla de los Ángeles.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 500.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.

c) Importe de adjudicación: 493.000,00 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Torrecilla de los Ángeles. Expte.: 022VC0180BR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 23 de septiembre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 313/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 313/2005.